

MESA DIRECTIVA

Dip. Giuliana Bugarini Torres
Presidencia
Dip. Abraham Espinoza Villa
Vicepresidencia
Dip. Diana Mariel Espinoza Mercado
Primera Secretaría
Dip. Alfonso Janitzio Chávez Andrade
Segunda Secretaría
Dip. Alejandro Iván Arévalo Vera
Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano
Presidencia
Dip. Sandra María Arreola Ruiz
Integrante
Dip. J. Reyes Galindo Pedraza
Integrante
Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado
Integrante
Dip. Marco Polo Aguirre Chávez
Integrante
Dip. Adriana Campos Huirache
Integrante
Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercado
Integrante
Dip. Brissa Ireri Arroyo Martínez
Integrante
Dip. Giuliana Bugarini Torres
Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés
Secretario de Servicios Parlamentarios
Lic. Homero Merino García
Director General de Servicios de Apoyo Parlamentario

Coordinador de Biblioteca, Archivo y Asuntos Editoriales
Lic. María Guadalupe González Pérez
Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez, Alejandra Lizeth Munguía Martínez.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

**POSICIONAMIENTO CON MOTIVO
DE LA CONMEMORACIÓN DEL
RECONOCIMIENTO DEL DERECHO DEL
VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO EL
17 DE OCTUBRE DE 1953, PRESENTADO
POR LA DIPUTADA GIULIANNA
BUGARINI TORRES, INTEGRANTE
DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO MORENA.**

Presidenta de la Mesa Directiva de la LXXVI Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.
Presente:

La que suscribe, diputada Giuliana Bugarini Torres, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA en esta LXXVI Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8º fracción II y el artículo 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento a esta Soberanía el *Posicionamiento con motivo de la conmemoración del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México el 17 de octubre de 1953*, lo que hago bajo la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 17 de octubre de 1953 quedó inscrito en la historia nacional como una fecha luminosa, un punto de inflexión en la conciencia democrática del país. Ese día se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma constitucional al artículo 34 que, por primera vez, reconoció a las mujeres mexicanas como ciudadanas plenas, con el derecho a votar y ser votadas. Fue el acto jurídico que coronó décadas de resistencia, pensamiento y acción emancipadora encabezadas por mujeres como Elvia Carrillo Puerto, Hermila Galindo, Refugio García y Amalia Castillo Ledón, quienes enfrentaron las estructuras patriarcales de su tiempo para abrir los cauces de la participación política femenina.

Pero esa conquista no fue un obsequio del poder, sino el resultado de una lucha histórica sostenida desde los márgenes, desde la ética del cuidado y la razón de la justicia. El voto femenino fue y sigue siendo una afirmación de humanidad, una negación del silencio impuesto y una exigencia de igualdad sustantiva.

En Michoacán, esta conciencia transformadora encontró también sus primeras expresiones. Tras la reforma constitucional de 1947 al artículo 115, que permitió el voto femenino en el ámbito municipal, nuestro estado fue uno de los primeros en adecuar su legislación, reconociendo en 1948 el derecho de las mujeres a participar en los comicios locales. Así, en las elecciones municipales de 1950, las michoacanas acudieron por primera vez a las urnas, y con ello inauguraron un nuevo horizonte de ciudadanía.

De ese proceso emergen nombres que honran la memoria política de nuestro pueblo, como el de

Pilar Peña Orozco, primera presidenta municipal de Tlazazalca, símbolo del liderazgo femenino en la vida pública local, y Celia Gallardo González, primera diputada local de Michoacán, electa para el periodo de 1959 a 1962. Ellas, junto a tantas otras, abrieron las puertas de la representación política a generaciones de mujeres que hoy construyen desde este Congreso una democracia más paritaria, inclusiva y humana.

Conmemorar hoy el voto de las mujeres no es solo mirar al pasado con gratitud, sino hacerlo con conciencia crítica. Porque los avances que hemos alcanzado siguen siendo vulnerables ante la persistencia de la violencia política en razón de género, la subrepresentación en espacios de decisión, y los estereotipos que aún pretenden reducir la voz de las mujeres a lo privado o lo decorativo.

Desde esta LXXVI Legislatura, reafirmamos nuestro compromiso con los principios de igualdad, paridad y no discriminación, y con la tarea indeclinable de seguir legislando con perspectiva de género, con justicia social y con profunda sensibilidad humana.

El voto femenino no solo transformó la historia de México: transformó la manera de comprender la política, al colocar en el centro la dignidad, la empatía y la conciencia colectiva. Que este día nos recuerde que la democracia no se hereda: se construye y se defiende, y que su plenitud solo es posible cuando todas las mujeres pueden participar sin miedo, con libertad y con poder efectivo para transformar la realidad.

Sigamos construyendo, desde la representación, la sororidad y la esperanza, un Michoacán más igualitario, donde la voz de las mujeres cuente, pese y transforme, porque cada voto, cada palabra y cada decisión tomada por una mujer libre es un acto de justicia y de memoria.

Es cuanto.
Muchas gracias.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a la fecha de su presentación.

Atentamente

Dip. Giuliana Bugarini Torres





www.congresomich.gob.mx